

Lunes, 3 de abril de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

#### **ANUNCIO. Nombramiento de Funcionario/a de Carrera en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres. Plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.**

Concluido el proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local por el sistema de concurso en turno libre, dentro del marco general de ejecución de la oferta especial de Empleo Público de 2022 correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicada en el B.O.P. de Cáceres núm. 0098 de 24 de mayo de 2022, cuyas bases se encuentran publicadas en el B.O.P. de Cáceres de núm. 0246 de 28 de diciembre de 2022 y el anuncio de la convocatoria en el B.O.E. núm. 314, de 31 de diciembre de 2022, mediante Resolución de la Alcaldía núm. 0118/2023, de 28 de marzo, ha sido nombrada funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo A, Subgrupo A2, del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres (Cáceres):

- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL OLVIDO FELIPE ALONSO.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Malpartida de Cáceres, 29 de marzo de 2023

Alfredo Aguilera Alcántara  
ALCALDE - PRESIDENTE

